



1. ANTECEDENTE

La Dirección de Avalúos y Catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Quinindé, mediante la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a Información Pública – LOTAIP garantiza los ciudadanos el derecho de permitir el acceso a la información que se genera y administra esta institución del Municipio de Quinindé.

Para contestar pertinente a las solicitudes presentadas por los ciudadanos o usuarios referido al acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL COOTAD

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado Municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán Las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- Preservar, Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- El Área de Avalúos y Catastro, en base a las directrices de desarrollo planteadas por el Sr. Ing. Vicente Ronal Moreno Anagonó, busca aplicar políticas públicas para apoyar en el desarrollo de la conectividad y la integración de la ciudadanía para el buen vivir en el marco del Plan decenal de desarrollo de la provincia de Esmeraldas y a la par brindar todos mecanismos y herramientas para la actualización de información tanto urbana como rural del cantón Quinindé.

2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Apoyar en el mejoramiento del sistema político institucional mediante la planificación territorial y la acción participativa de la ciudadanía en el territorio tanto del área urbana como rural.
- Realizar los procesos para la actualización de información del catastro urbano y rural.
- Solucionar los problemas por falta de información y aplicar las ordenanzas vigentes para la correcta ejecución de las tareas del Área.

3. INTRODUCCIÓN

Este documento, cuya finalidad es la de presentar una rendición de cuentas corresponde al periodo entre el 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023, comprendido desde la nueva administración del Señor Alcalde, Ing. Vicente Ronal Moreno Anagonó, hasta la terminación del año 2023.

En este breve periodo de tiempo, se ha podido apreciar los grandes avances y enfoques que esta administración está buscando alcanzar, para brindar a la población, todas las herramientas necesarias para que se pueda contar con información actual, precisa y de alta calidad, que permitirá al usuario final poder disponer de los documentos, que esta Área tiene la capacidad administrativa, de otorgar en un tiempo menor y así poder valorar de mejor manera los predios.

4. REPORTE DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PDOT

A continuación, se presenta el objetivo mencionado dentro del PDOT, así como el objetivo que se busca cumplir y la forma en que el GAD dará cumplimiento a este alcance:



Objetivo	Proyecto	Cumplimiento
Formar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	Proyecto de actualización catastral urbano del GAD municipal del cantón Quinindé	El GADMC Quinindé, procede al inicio del proyecto de actualización catastral mediante autogestión y trabajo del personal del Área de Avalúos y Catastro

5. ASENTAMIENTOS HUMANOS

En base al Plan de Trabajo que ha desarrollado el Señor Alcalde Ing. Vicente Ronal Moreno Anagonó se presenta la búsqueda, identificación y comprensión de la organización espacial de los mismos, su localización y relaciones funcionales. El enfoque del análisis de asentamiento en el cantón Quinindé, comprende a los asentamientos urbanos y rurales, organizados y relacionados, y el levantamiento de información de los mismos, la cual alimentará la base de datos catastral existente y su complementación con información de altísima calidad.

6. ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PREDIAL

Con fecha 15 de diciembre de 2023, se procedió a la firma y sanción la “ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PREDIAL; DETERMINACIÓN DEL AVALÚO DE LA PROPIEDAD; Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL DE LA CABECERA CANTONAL, CABECERAS PARROQUIALES, Y CONSOLIDADOS URBANOS DEL CANTÓN QUININDÉ, PARA EL BIENIO 2024-2025, por parte de la máxima autoridad, el Señor Alcalde Ing. Vicente Ronal Moreno Anagonó

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	META	PROGRAMA	DIRECCIÓN RESPONSABLE	#	NOMBRE DE PROYECTO	CÓDIGO PRESUP	ACTIVIDADES	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	TOTAL PROGRAMACIÓN
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBE 2	Realizar estudios de ordenamiento territorial y urbanístico hasta el 2023.	Programa de planificación urbanística	AVALÚOS Y CATASTRO	64	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTRO DEL GADMC QUININDÉ	5.3.08.04	ADQUISICIÓN DE CARPETAS Y MATERIAL DE ARCHIVO PARA LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTRO.			1	1

Para el proceso antes mencionado se destinaron un total de \$ 5,600.00, este proceso fue el único considerado para el periodo en descripción y adicionalmente cabe aclarar que este proceso no se ejecutó, lo cual permite indicar que el presupuesto destinado para el periodo de análisis no fue empleado.



8. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

8.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Los actuales PDOT's vigentes en la Provincia de Esmeraldas en los tres Niveles de GAD (Provincial, Cantonal y Parroquial) se desarrollaron con el apoyo del proyecto "Apoyo a la Elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia de Esmeraldas" promovido por PNUD. Adicionalmente contó con el apoyo de la Agencia Española de



Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Gobierno de las Islas Baleares. A demás se procedió con un dialogo provincial conformado por representantes de los GADs (Parroquiales, Cantonales, Provincial), organizaciones, academia, instituciones del sector público

9. CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA ELECTORAL

El Señor Alcalde, Ing. Vicente Ronal Morenó Anagonó, menciona en su Plan de Trabajo, la necesidad del mejoramiento tecnológico municipal, esto permitirá a los ciudadanos realizar los trámites de Avalúos y Catastros, directamente en las dependencias del GADMC Quinindé a lo que se suma el uso de la plataforma tecnológica municipal, cuyo sistema de gestión se está depurando y actualizando adecuadamente.

10. ANEXO

Jefatura de Avalúos y Catastros, procesos ejecutados

Nro.	Actividades	Número	Usuarios
1	Emisión de certificados	2296	Área urbana y rural del cantón
2	Actualizaciones catastrales	1654	Área urbana y rural del cantón
3	Atención a la ciudadanía	4106	Área urbana y rural del cantón
4	Elaboración de catastros para contribución especial de mejoras	32818	Área urbana
5	Inspecciones prediales	98	Área urbana y rural del cantón
6	Informes técnicos	58	Área urbana y rural del cantón

Elaborado por:

Ms.C. Diego Maldonado Albuja
Director de Avalúos y Catastro – GADM Quinindé